



FICHA DE POSTULACIÓN A BECA POR CAPACIDADES DIFERENTES – ESTADO DE SALUD

Subvención dirigida a favorecer el ingreso y permanencia en el Instituto de personas con diferentes tipos y grados de discapacidad o portadores de enfermedades catastróficas.

Sr. / Srta. estudiante, favor llenar el formulario con letra imprenta legible, y adjuntar los requisitos solicitados, ya que de esta información depende la asignación del beneficio. La información personal proporcionada será de uso exclusivo del área de becas y ayudas económicas para la tramitación del beneficio solicitado, teniendo ésta el carácter de información confidencial.



Información General:

Apellidos:

Nombres:

Fecha de Nacimiento (DD-MM-AAAA):

Edad: Sexo: Género:

Cédula de Ciudadanía: Nacionalidad:

Celular: E-mail:

Carrera: Nivel:

Modalidad: Periodo académico:

Capacidad Diferente (si aplica):

Número de Documento de Discapacidad:

Tipo de Discapacidad: Porcentaje: %

Enfermedad Catastrófica (si aplica):

Nombre de la Enfermedad Catastrófica:



Datos del domicilio:

Sector/parroquia:

Calle principal:

Calle secundaria:

Número de casa: Referencia:

Referencias familiares:

Con quien convive: Parentesco:

Teléfono: Edad:

Con quien convive: Parentesco:

Teléfono: Edad:

Con quien convive: Parentesco:

Teléfono: Edad:

Con quien convive: Parentesco:

Teléfono: Edad:

Con quien convive: Parentesco:

Teléfono: Edad:

Contactos de emergencia:

Nombre: Teléfono:

Nombre: Teléfono:

AUTENTICIDAD

Mediante el formulario y la documentación adjunta, certifico que los datos consignados en el mismo son LEGALES y se apegan a la VERDAD, asumiendo que si se constatará que la información o la documentación entregada es *falsa esta petición no será considerada.*

Autorizo al Instituto Superior Tecnológico Nikola Tesla a comprobar la veracidad de cada uno de los documentos y la información que aquí entrego.



COMPROMISO

El/la estudiante manifiesta conocer el espíritu, condiciones y normativa aplicables a las becas y ayudas económicas que otorga el Instituto Superior Tecnológico Nikola Tesla, por lo que expresamente las acepta y se compromete a acatar las resoluciones que el Comité de Becas y Ayudas Económicas dé a la presente solicitud.

CAUSAS PARA LA TERMINACIÓN DE LA BECA

La beca terminará por las siguientes causas:

- a.** Por incumplimiento de las obligaciones, señaladas en el Reglamento de Becas y Ayudas Económicas del Instituto Superior Tecnológico "Nikola Tesla", del o la estudiante becado/a;
 - a.1.** Solo en caso de que la beca termine de manera anticipada a causa de infracciones graves cometidas por el becario, éste deberá proceder con la devolución o reembolso total o parcial del valor invertido por la institución en la beca.
- b.** Por la terminación del periodo académico en el que fue otorgada la beca;
- c.** Por renuncia del/a beneficiario/a al beneficio de la beca;
 - c.1.** Si el estudiante renuncia voluntariamente al beneficio de la beca otorgada, deberá cumplir con el número de horas colaborativas equivalentes al porcentaje de la beca ya desembolsada hasta la fecha de la renuncia.
- d.** Por casos fortuitos y/o de fuerza mayor, ajenas a la voluntad de las partes, conforme a lo dispuesto en el artículo 45 del Código Civil.

NOTA:

Los requisitos escaneados deben ser entregados en el módulo BECAS del Sistema de Gestión Académico (SGA) dentro de las fechas establecidas por la Unidad de Bienestar Estudiantil. El beneficio otorgado solo aplica para el valor de la colegiatura. La beca debe ser renovada en cada período académico de acuerdo con el cronograma establecido.

IMPORTANTE:

Firmar el Acta de Compromiso en caso de ser concedida, caso contrario se considerará como rechazo de la beca o ayuda económica otorgada, el beneficio no será registrado en el Sistema de Gestión Académica y perderá el beneficio asignado, la firma de dicho documento se encuentra señalada en el cronograma establecido desde Bienestar Estudiantil.

FIRMA

Fecha de la Solicitud

Firma del Solicitante